Alcaldía Municipal de Purificación
NIT: 890.701.077 -4

Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente

150-028

Purificación, Febrero 26 de 2024

Señores
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE TOLIMA (CORTOLIMA)
Ibagué – Tolima

Ref. Solicitud de información.

MARIA CLAUDIA ROMERO GUARNIZO, en mi calidad de Secretaria de Desarrollo Agropecuario y de Medio Ambiente de la Alcaldía Municipal de Purificación – Tolima, acudo a ustedes de manera muy respetuosa para brindarle un cordial saludo esperando se encuentre bien. Seguidamente con observancia en el manual de competencias y funciones de la alcaldía municipal de Purificación - Tolima (decreto No. 0-0079 de 2019), solicito a ustedes se nos brinde la siguiente información:

- Se nos informe si es posible subsanar las compensaciones ambientales (arboles) que tiene pendiente la Administración Municipal a través de la construcción e implementación de estufas ecoeficientes; y de ser así darnos a conocer el equivalente del número de árboles compensados por cada estufa instalada.

- Cual es el tramite que se debe realizar ante CORTOLIMA para acceder a la madera que ha sido incautada y que se le ha dado proceso de baja, para poder ser utilizada en el aislamiento de los predios con fines de conservación ambiental adquiridos por el municipio de Purificación

La anterior información, se solicita con el fin de dar cumplimiento a las compensaciones adeudadas por la Administración Municipal las cuales fueron impuestas por **CORTOLIMA**, y el interés de realizar el mantenimiento de los predios adquiridos por el municipio de Purificación con fines de conservación ambiental.

Agradezco su atención a la presente, en espera de una pronta respuesta, la cual puede ser enviada al correo electrónico secretariamedioambiente@purificacion-tolima.gov.co

Atentamente,

MARIA CLAUDIA ROMERO GUARNIZO
Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente
Alcaldía De Purificación

Proyecto: Alex Vidal Andrade
Ing. ambiental

Scanned with CamScanner

Asunto solicitud de información

De secretariamedioambiente@purificacion-tolima.gov.co <secretariamedioambiente@purificacion-tolima.gov.co>

Para ventanilla <ventanilla@cortolima.gov.co>

CC
secretariaplaneacion <secretariaplaneacion@purificacion-tolima.gov.co>, contactenos <contactenos@purificacion-tolima.gov.co>

Fecha lunes, 26 de febrero de 2024 10:58:35

Buen día:

Por medio de la presente, me permito enviar en un (1) archivo adjunto solicitud e información.

agradezco su colaboración a la presente

Cordialmente,

MARIA CLAUDIA ROMERO GUARNIZO
Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente
Alcaldia Municipal de Purificación Tolima
Celular: 318 270 48 45

Archivos adjuntos
solicitud informacion cortolima.pdf (375 kB)

100.09.2.1

Corporación Autónoma Regional del Tolima

Ibagué,

Doctora
MARIA CLAUDIA ROMERO GUARNIZO
Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente
Alcaldía Municipal de Purificación Tolima
CORREO ELECTRONICO:
secretariamedioambiente@purificacion-tolima.gov.co

Referencia: Respuesta radicado **No. 3054** del 26 de 02 del 2024– **Asunto:** Solicitud de información.

Cordial saludo Doctora María Claudia,

En atención a la solicitud de la referencia por medio del radicado en asunto donde solicita información de como subsanar las compensaciones ambientales (arboles) que tiene pendiente la Administración Municipal. Se debe tener en cuenta lo siguiente para el punto 1:

Para las medidas compensatorias, con base al Manual de Compensaciones del componente biótico MADS, 2018 como compensar va ligado al manual de acuerdo a las acciones, modos, mecanismos y formas, teniendo en cuenta cada zona hidrográfica. Para el caso de las estufas ecoeficientes es una alternativa como acuerdo de compensación, que es la implementación de bancos de leña para estas estufas donde se implementa la **LINEA 2:** EN LA RUTA DULIMA PARA EL CAMBIO CLIMATICO.

Sub-actividad: Implementación y/o fortalecimiento de alternativas para adaptación y mitigación del cambio climático en el departamento del Tolima.

INSTALACION DE ESTUFAS ECOEFICIENTES PARA VIVIENDA RURAL. Proyectos tipo del ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible MADS.

Teniendo en cuenta cada uno de los pasos como el plan de compensación, siembra de árboles, instalación de estufas, capacitación y educación ambiental, control y seguimiento, entregables y adquisición de compromisos.

Dentro de esto se debe hacer un proceso, una solicitud de modificación, mesas de trabajo, presentación del plan de compensación PC, evaluación del PC (concepto técnico), modificación del acto administrativo, ejecución PC, interventoría (control y seguimiento) para finalmente dar cumplimiento al proceso.

Es necesario una vez que determinen los permisos que tiene la alcaldía municipal como son: OCA-15088, OCA-15688, PAF-08635, PAF-51260, PAF-51049, PAF-50989, PAF-50965, OCA-15927, PAF-50988, PAF-51263 y F3936, se puedan realizar las mesas de trabajo para poder subsanar las medidas compensatorias.

SEDE CENTRAL
Av. Del Ferrocarril con Calle 44 Esquina
Teléfonos: (578) 2653260 - 2655444 - 2657775 - 2653452 - 2655446 - 2660101 - 2640517 - 2660149 - 2657186 - 2654940 - 2654555 - 2654554 – 2655378
Línea Nacional: 018000956666 desde el resto del País
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co - Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
Extensión. 401- 406
Telefax: (578) 2462779
C.C. Kalarama Cra. 8 No. 7 - 24/28 Ofi. 301-310,
Chaparral - Tolima

Dirección Territorial Norte:
Extensión 400 – 408
Telefax:(578) – 2890024
Calle 2a Sur No 6-81
Avenida las Palmas Predio Casa Verde
Lérida - Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Extensión 403 -409
Telefax: (578) 2456876
Calle 6 No. 23 - 37 segundo piso,
Melgar - Tolima

Dirección Territorial Sur Oriente:
Extensión 402 -407
Telefax: (578) 2281208
Cra. 9 No. 8 - 120,
Purificación - Tolima

Scanned with CamScanner

100.09.2.1

Corporación Autónoma Regional del Tolima

Para el 2 punto en referencia al trámite que se debe realizar ante CORTOLIMA para acceder a la madera para uso del municipio, nos permitimos indicar, que, en caso de que el material forestal disponible sirva para los fines que usted tiene proyectados, es importante informarle que de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 de 2009, es necesario la suscripción de un Convenio interinstitucional, por lo que, si su respuesta a lo aquí ofertado es positiva, el oficio deberá adjuntar:

1. Documentos que acreditan la representación legal del Municipio o entidad pública: Decreto de nombramiento (si aplica), Acta o Escritura de posesión, Credencial electoral, etc.
2. Solicitud por parte de la entidad de la cantidad de carbón/madera y el uso de la misma
3. Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal
4. Libreta Militar del Representante Legal o certificación (para hombres hasta los 50 años de edad
5. Facultades para contratar. (Si es un municipio el acuerdo del Concejo Municipal donde autoriza al alcalde)
6. Certificado de Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la Nación del Municipio / Entidad Pública
7. Certificado de Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la Nación del Representante Legal
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la Municipio / Entidad Pública
9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del Representante Legal
10. Antecedentes Judiciales y Certificado Sistema Nacional de Medidas Correctivas del Representante Legal
11. Certificados de que el municipio o entidad pública se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales.
12. Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN (actualizado) del Municipio o entidad pública
13. Certificado de no encontrarse incurso en causales de inhabilidades e incompatibilidades
14. Soporte que permita evidenciar el usuario de Secop II de la entidad con la que se celebra el convenio.

Cordialmente;

YERLY ZULYANA SANCHEZ ORTIZ
Coordinadora Control, seguimiento vigilancia y sancionatorios
Subdirección de Administración de los recursos naturales

PAULA TATIANA ROZZI SANDOVAL
Coordinadora de seguimiento ambiental
Subdirección de Administración de los recursos naturales

Elaboró: Mónica A. Huérfano Gómez – Profesional Universitario SARN y C y V
Johanna Valentina Bonilla Ramírez - Contratista SARN
Revisó: Yerly Zulyana Sánchez Ortiz- Coordinadora C y V SARN
Paula Tatiana Rozzi Sandoval - Coordinadora seguimiento ambiental SANR
Anexo: N.A

SEDE CENTRAL
Av. Del Ferrocarril con Calle 44 Esquina
Teléfonos: (578) 2653260 - 2655444 - 2657775 - 2655452 - 2655486 - 2660101 - 2640517 - 2660149 - 2657186 - 2654940 - 2654555 - 2654554 – 2655378
Línea Nacional: 018000956666 desde el resto del País
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co - Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
Extensión: 401- 406
Telefax: (578) 2462779
C.C. Kalarama Cra. 8 No. 7 - 24/28 Ofi. 301-310,
Chaparral - Tolima

Dirección Territorial Norte:
Extensión 400 – 408
Telefax:(578) – 2890024
Calle 2a Sur No 6-81
Avenida las Palmas Predio Casa Verde
Lérida - Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Extensión 403 -409
Telefax: (578) 2456876
Calle 6 No. 23 - 57 segundo piso,
Melgar - Tolima

Dirección Territorial Sur Oriente:
Extensión 402 -407
Telefax: (578) 2281204
Cra. 9 No. 8 - 120,
Purificación - Tolima

100-160

Purificación, 26 de Junio de 2024

Doctora
OLGA LUCÍA ALFONSO LANNINI
Directora General
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA - CORTOLIMA
Av. Ferrocarril con 44 esquina
Ibagué - Tolima
E.S.D.

Ref. Solicitud de otras alternativas para la ejecución de compensaciones ambientales establecidas por CORTOLIMA por el uso de recursos naturales

Respetada Doctora Olga Alfonso:

La Alcaldía Municipal de Purificación – Tolima; respetuosamente se dirige a usted con el fin de solicitar otras alternativas para ejecutar las medidas compensatorias impuestas por la autoridad por el uso de recursos naturales. Esto, en razón a la dificultas de ejecutar las medidas de compensación mediante la reforestación protectora ante la ausencia de predios públicos con áreas susceptibles de reforestación, de tal manera que las compensaciones sean sostenibles con el tiempo y se garantice la efectividad de las mismas.

Igualmente, la administración municipal reitera su interés de continuar aportando conocimiento y esfuerzos en beneficio del medio ambiente y su interés por desarrollar medidas compensatorias alternativas mediante acciones que representen beneficios a la comunidad del municipio.

Así las cosas, quedamos atentos a la programación de las respectivas mesas de trabajo para identificar las directrices o lineamientos que la Autoridad Ambiental Regional considere, se recibe información a los correos electrónicos secretariamediambiente@purificacion-tolima.gov.co y/o contactenos@purificacion-tolima.gov.co.

Atentamente,

JUAN CARLOS BESSOLO MONTAÑA
Alcalde Municipal

Revisó: María Claudia Romero Guarnizo
Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente

Elaboró: Alex Alfonso Vidal Andrade
Ingeniero Ambiental - SDAMA

Powered by CamScanner

Gmail secretariamedioambiente purificacion-tolima.gov.co <secretariamedioambiente@purificacion-tolima.gov.co>

OFICIO ALTERNATIVA DE COMPENSACION CORTOLIMA (ALCALDIA DE PURIFICACION TOLIMA)

2 mensajes

contactenos purificacion-tolima.gov.co <contactenos@purificacion-tolima.gov.co> 27 de junio de 2024, 16:11
Para: ventanilla@cortolima.gov.co, secretariamedioambiente@purificacion-tolima.gov.co, asesorjuridico@purificacion-tolima.gov.co

Oficio alternativa de compensación CORTOLIMA.pdf
435K

contactenos purificacion-tolima.gov.co <contactenos@purificacion-tolima.gov.co> 2 de julio de 2024, 10:26
Para: secretariamedioambiente@purificacion-tolima.gov.co

---------- Forwarded message ---------
De: **VENTANILLA VENTANILLA** <ventanilla@cortolima.gov.co>
Date: mar, 2 jul 2024 a las 9:09
Subject: Fwd: OFICIO ALTERNATIVA DE COMPENSACION CORTOLIMA (ALCALDIA DE PURIFICACION TOLIMA)
To: contactenos <contactenos@purificacion-tolima.gov.co>, Juridica Correspondencia <correspondencia.juridica@cortolima.gov.co>

Cordial saludo,

Su correo electrónico fue radicado con **No. 11034 de 2/7/2024**

Puede hacer seguimiento a su solicitud en los siguientes enlaces:

https://extranet.cortolima.gov.co/resoluciones/correspondencia

Debe digitar los siguientes datos:

1. Sede Correspondencia: ***Correo Electrónico***
2. Fecha de radicado: ***día/mes/año*** (24/12/2024)
3. Número/Registro: ***No. de Radicado***

- - Dar click en ***"consultar" - -***

Cordialmente,

Ventanilla electrónica, CORTOLIMA - Ibagué - Tolima.

Instructivo para Trámites Ambientales en Línea. https://cortolima.gov.co/9/9-1/9-1-1-tramites-y-servicios/3644-tramites-en-linea

Horarios de Radicación: Lunes a Jueves de 7:00am a 12:00pm / 2:00pm a 6:00pm y Viernes 7:00am a 12:00pm / 2:00pm a 5:00pm

Su opinión es importante para nosotros, lo invitamos a diligenciar la encuesta de satisfacción: *:https://www.cortolima.gov.co/servicio-al-ciudadano/encuesta-de-satisfaccion-al-usuario*





---------- Forwarded message ---------
De: **contactenos purificacion-tolima.gov.co** <contactenos@purificacion-tolima.gov.co>
Date: jue, 27 jun 2024 a las 16:11
Subject: OFICIO ALTERNATIVA DE COMPENSACION CORTOLIMA (ALCALDIA DE PURIFICACION TOLIMA)
To: <ventanilla@cortolima.gov.co>, <secretariamedioambiente@purificacion-tolima.gov.co>, <asesorjuridico@purificacion-tolima.gov.co>

Evite imprimir este mensaje si no es estrictamente necesario. De esta manera se ahorra agua, energía y recursos forestales.

AVISO LEGAL: *Este mensaje de correo electrónico está dirigido para ser usado exclusivamente por su(s) destinatario(s); puede contener información confidencial y/o reservada la cual deberá ser protegida legalmente. Si usted no es el destinatario, por favor informe al remitente de cualquier distribución o reproducción del mismo, o de cualquiera de sus anexos y elimínelo inmediatamente. Cualquier actividad no autorizada podría tener consecuencias legales indicadas en la ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas aquellas que apliquen. Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de la Corporación Autónoma Regional del Tolima, tampoco comprometen la responsabilidad institucional por el uso que el destinatario haga de las mismas.*

Oficio alternativa de compensación CORTOLIMA.pdf
435K

Corporación Autónoma Regional del Tolima

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE CORTOLIMA

CERTIFICA

Que el proyecto de inversión "CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES COMO MEDIDA DE MITIGACION AL CAMBIO CLIMATICO EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION TOLIMA", se articula con los instrumentos de planeación: Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR y el Plan de Acción Cuatrienal - PAC 2024 - 2027.

ARTICULACIÓN PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL-PGAR	
PGAR	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL DEL TOLIMA (2024-2050)
Línea estratégica	Línea N° 3 CAMBIO CLIMATICO Y GESTION DEL RIESGO
Componente	1. Cambio Climático - Medidas de adaptación - Medidas de Mitigación
ARTICULACIÓN PLAN ACCION CUATRIENAL	
PAC	2024-2027
Línea	2. Gestión Integral de los ecosistemas, la biodiversidad y el cambio climático
Programa	2.2. Gestión de iniciativas productivas para la adaptación, mitigación y conocimiento del cambio climático y fomento de la transición hacia una economía baja en carbono.
Proyecto	2.2.1. Desarrollo de estrategias de producción y consumo responsable basadas en naturaleza.
Actividad	2.2.1.4 Acciones de producción más limpia para la reconversión productiva
Subactividad	2.2.1.4.2. Instalación de estufas ecoeficientes

La presente certificación se firma el dieciocho (18) de Julio de 2025, en respuesta a la solicitud de la Alcaldía del municipio de Purificación (Tolima).

ROBINSON OCHOA MORENO
Jefe Oficina Asesora de Planeación Institucional y Direccionamiento Estratégico

Proyecto: REINA JANNETH VARON PRADO- P.E.

SEDE CENTRAL
Av. Del Ferrocarril con Calle 44 Esquina
Teléfonos: (578) 2654940 - 2655378
E-Mail: ventanilla@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Oficina Territorial Sur:
Cra. 10 No. 3-53 Barrio Libertador, Chaparral – Tolima
Celular: 3183726586
Chaparral - Tolima

Oficina Territorial Norte:
Calle 2a Sur No 6-81 Avenida las Palmas Predio Casa Verde
Celular: 3182642974
Lérida - Tolima

Oficina Territorial Oriente:
Carrera 21 No. 7-10 segundo piso
Celular: 3183726579
Melgar - Tolima

Oficina Territorial Sur Oriente:
Carrera 9 N °8–120 contiguo a la Cruz Roja,
Celular: 3175537793
Purificación - Tolima